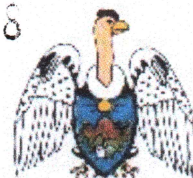




000158

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO 24-2016-MPSCH

Santiago de Chuco, 04 de Abril 2016

EL CONCEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO;

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2016, el Expediente N° 1317-2016, respecto a la donación de 1,242 libros por parte de la familia Uceda Castillo, a favor de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Expediente N° 1317-2016 los hermanos Carmen D. Uceda Castillo, Manuel E. Uceda Castillo, Carlos E. Uceda Castillo y Rosa A. Uceda Castillo de Chávez, hacen de conocimiento de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco la decisión de donar 1,452 libros con destino a la Biblioteca Municipal “César Vallejo”; aporte que hacen a nombre de su señora madre Donatila Josefina Castillo de Uceda. Asimismo, adjuntan el listado o inventario de los libros donados, en 34 páginas;

Que, el numeral 20) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades a su tenor refiere como atribuciones del Concejo Municipal, aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Que, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, tiene establecido que la donación de un bien mueble importa la transferencia voluntaria de la propiedad del bien a título gratuito a favor de la municipalidad por parte de una persona natural, entidad privada, gobierno extranjero, sociedad conyugal, copropietarios o la conjugación de cualquiera de ellas. Las donaciones realizadas en bienes muebles deben ser incorporadas al patrimonio municipal por Acuerdo de Concejo;

Que, en ese orden de ideas y en atención a las normas anteriormente señaladas, el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2016 ha tomado conocimiento del expediente y estando a lo aprobado por unanimidad;

ACORDÓ:

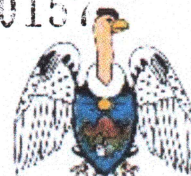
ARTÍCULO PRIMERO.- **ACEPTAR** la donación a favor de la Biblioteca Municipal “César Vallejo” de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de MIL



000157

Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO 24-2016-MPSCH
Pág. 2 de 2.

DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (1,242) LIBROS, realizada por la FAMILIA UCEDA CASTILLO, a nombre de su señora madre DONATILA JOSEFINA CASTILLO DE UCEDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Logística y Área de Almacén, realizar las acciones correspondientes e incorporarlos al patrimonio de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.



ARTÍCULO TERCERO.- Expresar el agradecimiento institucional a la FAMILIA UCEDA CASTILLO por la donación realizada a favor de la Biblioteca Municipal “César Vallejo” de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Abog. Victor Primitivo Luis Chero

07-07-16-



Rpdo.
Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Oscar Javier Barbié Vidal
División de Educación, Cultura y Deporte
M.P.S.CH.
05-08-2016...